

del Vocablo *Noster*, pintan consecutivamente tras de la Vanderita, vna Tuna, que ellos llaman Nochtli; y de esta manera van prosiguiendo, hasta acabar su Oracion; y por semejante manera hallavan otros semejantes Carecteres, y modos, por donde ellos se entendian, para hacer Memoria de lo que avian de tomar de Coro. Y lo mismo vsavan algunos, que no confiavan de su Memoria en las Confesiones, para acordarse de sus Pecados, llevandolos pintados con sus Caracteres (como los que de nosotros se confiesan por escrito) que era cosa de ver, y para alabar à Dios, las invenciones, que para efecto, de las cosas de su salvacion buscavan, y vsavan: que finalmente arguia cuidado, y diligencia, en lo que tocava à su Cristianidad, y no podia dejar de dar contento à sus Ministros Eclesiasticos todo esto; porque las cosas, que el Coraçon apetece, ò las manifiesta la Lengua, si consiste en palabras; ò las egecutan las manos, si consiste en obras.

Todo esto, que hemos dicho, fue à los principios de su Conversion; que despues, como todos los Domingos, y Fiestas de guardar, antes del Sermon, y de la Misa, se les dice (y ha dicho siempre) dos, ò tres veces, la Doctrina, estando todo el Pueblo junto en el Patio de la Iglesia; harto descuido, y torpeza sera de el que con tanta continuacion, y frecuencia, no la tomare de Coro. Y para las Confesiones, no han menester ya aquellos sus Caracteres Antiguos, porque ya saben leer, y escribir en su Lengua, y muchos en la Nuestra, con tan buena Ortografia, y distincion de Letras, como nosotros, y todo el Año ai Escuela de Niños, y Muchachos, donde aprenden estas cosas; y las Niñas, y Moças, en los Patios reçan la Doctrina todos los dias, desde las ocho de la mañana, y antes, hasta las diez, poco mas, ò menos, que se van à sus Casas, à ayudar à sus Madres, en las cosas caseras, que se ofrecen. Y para averse de casar Moços, y Viejos, dicen primero la Doctrina, y no se casan, hasta que la saben toda (como en otra parte decimos) y por maravilla ai quien no la sepa toda, y aun muchas mas cosas de devocion, que nuestros Españoles, ò Castellanos nunca han sabido, en algunos Pueblos de nuestra España.



CAP. XXXVII. Del egeplo, con que estos Siervos de Dios, edificavan à los Indios, y del Amor, y Aspiçion grande, que por esto, los mismos Indios les tuvieron.



NTES que nos metamos en la materia de la Administracion de los Sacramentos (que avrá de ser vn poco larga) sera bien decir algo de el egeplo, con que estos Siervos de Dios, y primeros Evangelizadores, vivian, y tratavan, entre tanta multitud de Infieles, que para su Conversion fue vna vna Predicacion, y suplió la falta de Milagros, que en la Primitiva Iglesia hubo, y en esta Nueva no fueron menester (como decimos en otra parte, tratando esta materia, de los Milagros de esta Conversion) porque segun la preordinacion Divina, y conforme à la capacidad de la Gente, con lo que decimos acerca de esto, bastó la pureza de Vida, y Santas Costumbres, que en aquellos Ministros de Dios, estos Indios conocieron, para creer, que verdaderamente eran sus Mensajeros, y venian de su parte, como venidos del Cielo, para remedio, y salvacion de sus Almas, como ellos se lo avian dicho, y dejamos dicho en lo pasado.

El que quiere asentir vna raçon, conforme à la autoridad de su credito, procura, que todas sus acciones vayan mui medidas, y ajustadas à las palabras, que dice; porque mui mal se estampa en Coraçon ageno, Doctrina, que solo se parla, y no se obra; y para que obre, como Pildora bien confectionada, ha de ir acompañada con el Oro de las buenas raçones, que la cubran la fuerça, y eficacia de las obras, que conyienen. Esto hizo Christo Señor Nuestro, viniendo al Mundo, que egeplificó con Obras, lo que avia enseñado por Palabras; y echó primero mano de las Obras (como se dice, en los Actos de los Apostoles) que de Palabras, enseñando antes à obrar, que à decir. De esta manera se maeven los Coraçones Humanos à qualquiera cosa de imitacion, y de buena Voluntad se animan à abraçar la Doctrina, de aquellos, que se la declaran, y enseñan. Por esto decimos, que facil-

men-

mente se inclinaron estos Indios à las cosas, que los Religiosos les predicavan, y les cobraron grandissimo Amor, porque vein en todos ellos vna grande mortificacion de sus Cuerpos; andar descalços, y desnudos, con Habitos de grueso Saial, cortos, y rotos, dormir en vna sola estera, con vn palo, ò manajo de Yerbas secas, por cabecera, cubiertos con solos sus Mantillos viejos, sin otra ropa, y no tendidos, sino arrimados, por no dar à su Cuerpo tanto descanso: su comida era Tortillas de Maiz, Chile, y Cereças de la Tierra, y Tunas. Y quando hacian sus Moradas, no querian si no que fuesen humildes, y bajas: aunque esto no era de tanta edificacion para los Indios; porque en caso de Penitencia, mengua, y estrechura en lo Temporal, y Corporal; San Francisco, que viniere de nuevo al Mundo, no les hiciera ventaja; pero en respeto de lo que veian vsar, y buscar à los Españoles Seglares de abundancia, adereço, y regalo en sus personas, cama, y comida, y grandes Palacios, bien notavan la diferencia, de lo que pretendian los vnos, y los otros; sobre todo el menoscprecio de si mismos, mansedumbre, y humildad, inviolable honestidad, no solo en la obra, sino en la vista, y palabras; desprecio del Oro, y de todas las cosas del Mundo, Paz, Amor, y Caridad entre si, y con todos.

Esto era lo que mas estimavan los Indios, y les parecian calidades de Hombres del Cielo, mas que de la Tierra. Veianles el poco sueño, que tomavan, lo mucho que oravan, y se disciplinavan, el ferviente deseo, que de enseñarles mostravan, y lo que en esto de dia, y de noche trabajavan. Quando iban camino, veianlos ir cada vno por su parte, reçando muchas veces, puestos los braços en Cruz, y otras veces arrodillandose: y quando llegavan adonde estaban levantadas Cruces (que era en muchas partes) postrarse delante dellas, y detenerse alli en Oracion, sino iban de priesa. Vieron, que à algunos dellos se les ofrecian Obispados, y Honras, y que no las querian recibir, sino permanecer en su humilde estado. Donde quiera que iban, quando veian, que era hora de Visperas, ò Completas; en el camino se paravan, y las reçavan, y lo mismo hacian, siendo tiempo, para reçar las otras Horas. Y demás de ser estos Apostolicos Varones, en todo tiempo, y para con todos mui humildes,

Tom. III.

sobre todo mostravan grandissima mansedumbre, y benignidad à los Indios. Si algunas culpas de ellos venian à su noticia, procuravan de reprehenderlos, y corregirlos en secreto, y en especial à los Principales, porque la Gente comun, no les perdiefe el respeto, y tuviesen en poco. Y con esto, y otras cosas semejantes, se edificavan tanto los Indios, y quedavan tan satisfechos de la Vida, y Doctrina, de aquellos Pobres Frailes Menores, que no dudavan de ponerse totalmente en sus Manos, y regirse por sus saludables Amonestaciones, y Consejos, cobrandoles entrañable Amor; mucho mas que si fueran sus propios Padres, y Madres, que los huvieran engendrado: tanto, que como Niños, que se crian al pecho de sus Madres, que mientras tienen necesidad de leche, no pueden sufrir ser de ellas apartados, y llevados de otros, por mucho mas que hagan, y les ruegan, y regalan: así al tiempo que venian Religiosos, y Ministros de otro Habito, y se iban repartiendo, por la Tierra, y Pueblos de ella, para ayudarse Unos à Otros (porque la Doctrina se estendiese, y fuese mas copiosa en todas partes) los que estavan hechos à la criança, y enseñamiento de aquellos Hijos, imitadores del humilde San Francisco, no podian llevar en Paciencia el apartarse dellos, y ser encomendados à otros Padres Espirituales (qualesquiera que fuesen) como acerca de esto se verán egeplios, harto notables, en otra parte de estos Libros. El Obispo, que avia sido de Santo Domingo, ò Isla Española, D. Sebastian Ramirez, verdadero Padre, y aficionado de estos Indios, gobernando esta Nueva-España, y entendiendo con celo de su bien, y provecho de ellos, en la obra de repartir la Doctrina, y fundar Monasterios, de las otras Ordenes, que à la saçon avia, se vió en harto trabajo, acudiendo, por momentos, los Indios, à importunarle, y pedirle, que no les diese à conocer otros Padres, ni Madres, sino à los Frailes de S. Francisco, que los avian criado; y diciendoles el buen Governador, y Prelado: Advertid, Hijos, que estos Padres, à quien de nuevo os encomendamos, aunque visten Ropa de otra color, son de la misma condicion, y manera, que los que os han criado, Sacerdotes son, Padres Espirituales son, y Ministros de Jesu Christo son; la Doctrina, que los Padres Franciscos os han enseñado, esa misma os han de enseñar ellos, sin alguna mudan-

dança: como los otros os amavan, y bolvian por vosotros, así os amarán estos, y os ayudarán. A todas estas Raçones, que el Prudente Prelado les decia, respondian, que no estavan contentos sus Coraçones; y preguntandoles el por qué, y examinando la causa de su repugnancia, y qué era lo que hallavan mas en los Unos, que en los Otros? Luego acudian al Bordon, que siempre han tenido, diciendo: Señor, porque los Padres de San Francisco andan pobres, y descalços, como nosotros, conversan con humildad entre nosotros, aman-nos, como à Hijos; y así es raçon, que los amemos, y busquemos, como à verdaderos Padres.

En esto, que decian, no se si los llevava mas la cobrada afición, que la raçon, porque en aquel tiempo (fuera de los Padres Clerigos, que es diferente su manera de vivir, y tratarse) todos los Religiosos, Dominicos, y Agustinos, tan à pie andavan, como los Franciscos; y aunque no los pies del todo descalços, à lo menos con solos Alpargates, y en lo demás tan rotos, y pobres, y sin rentas, y sin alguna diferencia. Yo conocí al Arçobispo de Manila, D. Fr. Domingo de Salazar, de la Orden del Glorioso Padre Santo Domingo, y le conversé de buelta, que vino de las Filipinas, iendo à los Reinos de Castilla, à tratar con la Magestad del Rei D. Felipe II. de este Nombre, que Dios tiene, cosas de su Iglesia; el qual, estando en el Convento de Tlalnepantla, dos leguas de esta Ciudad, donde estava confirmando, y Yo era Morador, le vide vna Siesta (que iba à visitarle) estar remendando vna Tuniquilla blanca, que se ponía sobre el Habito, y diciendole Yo: Señor, pues faltará quien haga esto? Respondió: Mi Padre, en esto me crié, en esta Santa Provincia de Santiago, entre mis Hermanos, y Padres Santos, cosiendo, y remendando nuestra ropilla, andando à pie, y descalços, y con nuestras Capas al ombro; porque todos aquellos Ministros Antiguos, así Franciscos, como Agustinos, y Dominicos, no supimos de otra Vida, ni de otro regalo; y aunque por ser ya tan Viejo, no puedo en todo, à lo menos, en lo que puedo, no me olvido de lo que me enseñaron aquellos Santos Religiosos, y de lo que de ellos aprendí. De manera, que à los principios, de la Fundación de esta Nueva Iglesia, y aun despues muchos Años, todos los Ministros de ella fueron po-

bres, descalços, humildes, y que andavan à pie, haciendo vida Santa, y Apostolica, hasta que por la necesidad, y variedad de los tiempos, les fue forçoso tener Rentas, y andar à Cavallo, como à nosotros los Franciscos nos ha traído à esto ultimo, la obligacion, que tenemos en la Doctrina de estas Gentes, para bien administrarles los Sacramentos, y Doctrina Christiana, en las partes, que están à nuestro cuidado, y enseñanza.

CAP. XXXVIII. De particulares Egemplos de Abstinencia, y Pobreça, de aquellos Apostolicos Varones.



UES hemos hablado algo en comun, de la mucha Pobreça, y Penitencia de aquellos Bienaventurados, que fueron nuestros Antecesores, con que confirmaron, en los Coraçones de los Indios, la Doctrina del Santo Evangelio, que les predicavan: justo será, que para nuestra imitacion (pues les sucedimos en la misma obra, y tenemos obligacion de seguir sus pisadas) traigamos à la memoria algunos Egemplos, de los muchos, que nos dejaron de su Abstinencia, y Penitencia: en los quales veremos el Espiritu de Dios, con que andavan ocupados en las obras de su Ministerio, y lo poco que regalavan sus Cuerpos, à fin, y causa de traer endiosadas las Almas, aprovechandose de aquel Apostolico Consejo de San Pablo, que dice: *Castigo mi Cuerpo, y pongolo debajo de dura, y aspera servidumbre.* A este proposito contava el P. Fr. Diego de Almon-te (que fue de los segundos, que vinieron à esta Tierra) que en el Adviento, que es el Aiuo de obligacion, que los Frailes Menores tienen, por mandamiento espreso de Regla, por no tener las Coles, y otras Hortalças, que agora tenemos, y nos sobran, hacian Cocina de las Mançanillas silvestres de la Tierra, que dentro están llenas de granillos, y son asperas, como Nisperos; antes que maduren: cosa, que apenas con mucha hambre se puede comer. Pues que Aceite, ò Manteca avria en aquel tiempo para guisarlas? A otros de estos Religiosos (muchos Años despues) les acacia apenas encender fuego, para guisar

cosa cocida, sino que à la hora del comer, iban à la Plaça, ò Mercado de los Indios, y pedian por Amor de Dios algunas Tortillas de Maiz, y Chile, y si les davan alguna Frutilla, aquello comian. Y no por esto tenian en menos los Indios à los Frailes, antes en mas: porque veian, que lo menospreciavan todo, y querian padecer por Amor de Dios. Porque sabian (como dice el Sabio) que por la abundancia de las comidas, perecieron muchos; y que el Abstinente, y Templado, acrecienta Vida. Y en pedirlo en las Plaças, antes era Gloria, que Vituperio; pues vna de las Calidades, y Condiciones de la Regla, que profesamos, y de que nos gloriamos, y preciamos, es andar pidiendo limosna, de Puerta, en Puerta; y como estos Santos Varones traian tan reciente en los Labios de la Boca del Alma, la Leche de aquella Santa Provincia de San Gabriel, que muchos de ellos fundaron, y otros Apostolicos Maestros, que otros, que no la fundaron, tuvieron: con este Espiritu, y Celo de Vida Santa, Perfecta, y Apostolica, no solo lo que comian querian que fuese aspero, y desabrido, sino que tambien fuese buscado, por el modo, y manera mas conforme à la perfeccion de lo que en la Regla avian profesado; Porque para que el Voto de la Pobreça sea en todo mas ilustrado, cumple, no solo con no tener cosa propria, sino tambien con que aun las necessarias, para el sustento de la Vida, se busquen, y tengan à los tiempos forçosos, y necessarios. Verdad sea, que aquello se pudo hacer entonces, que tenian la administracion dello mui à la mano, y eran pocos; y agora no es conveniente este modo de vivir; porque si no se previene, y busca mui de antes, no se halla, y aun despues de buscado, algunas veces falta; porque los Indios ya son mui pocos, y sus trabajos muchos, y los Españoles han crecido, y los Ministros tambien.

Esta, pues, era la comida de aquellos Benditos Religiosos, no queriendo mas; porque si lo quisieran, no les faltara, porque tenian los Indios muchas Gallinas, y no solo muchas, pero sobrava en grandissima abundancia; pero si algunas veces las comian, quando se las davan, era repartiendo vna Gallina en tantas comidas, que apenas llegavan à gustar el fabor de Gallina. El P. Fr. Gerónimo de Mendieta, dice en su Libro de Mano, que conoció dos Religiosos, que moraron juntos mucho tiempo, que

Tom. III.

repartian vna Ave en muchas comidas; y no los nombra; de donde infiero, que debia de ser el, el vno de ellos, porque de su Vida, y composicion se puede presumir toda esta Abstinencia, y mortificacion.

Si acaso algunos comian Ave, de estas que llaman de la Tierra, era vna sola en toda la Semana, repartiendola de esta manera: El Domingo cocian el menudo, que es pefeteço, cabeza, higado, y molleja: y esto comian los dos, ò tres, que estavam en el Convento, porque en aquellos tiempos no pasavan de este numero, por ser tan pocos los Frailes, segun la parte, que à cada vno cabia. Los otros quatro dias, guisavan cada dia su quartillo, sin otra carne, y à la noche no cenavan; porque esta era general costumbre en toda la Provincia, no cenar, sino solo el Domingo. De este poco comer (à lo menos de Aves, ò Gallinas) foi Yo testigo; porque siendo Yo Moço, y morando con el Bendito P. Fr. Francisco de Reinoso, en el Convento de Chiauhitla, donde era Guardian, comiamos vna sola Gallina de la Tierra los dos (que no avia mas) en quatro dias de la Semana, que era Domingo, Lunes, Martes, y Miercoles, y para el Jueves se matava vn Pollo; y en todo lo demás de su Vida, era tan esteril, y recatado, como en esto.

De tanta Abstinencia, y falta de comida, acacia à algunos Religiosos venir à tanta flaqueça, que se caian de su estado, por los Caminos, de las partes, y Pueblos, que andavan visitando. Y alguno certificó de sí, que todas las veces, que tropezava (que serian hartas) caia en el suelo, porque no tenia fuerzas, para sustentar las piernas; y con todo esto trabajavan en la Doctrina, y visitas, mucho mas que agora, y el Señor los esforçava, y consolava, porque no en solo Pan vive el Hombre. Y el Apostol dice, que quando mas flaco se sentia en el Cuerpo, estava mucho mas robusto, y convaldecido en el Alma. Porque como dice, en otra parte: Todo lo podia en aquel, que lo confortava. El Vino, siempre los Padres Antiguos de esta Provincia tuvieron por vicio beberlo, así por venir de España, y valer caro, como tambien, porque en esta Tierra es fuego, y enciende el Cuerpo demasadamente; por lo qual los Frailes, manifestamente necesitados, buscavan otros generos de bebida, cocinando el Agua simple, porque no les

Marb. 4

Q

re-

relajase el estomago, con hojas de ciertos Arboles: y así decia el P. Fr. Francisco de Soto, vno de los doce primeros, que el Vino en esta Tierra, avia de estar en las Boticas; para darle por Medicina, à los necesitados. Escrupuleavan tanto, no solo el beberlo, sino tambien en tenerlo, que el Padre, que llamavan de Ciudad-Rodrigo, siendo Guardian del Convento de San Francisco de Mexico, no quiso recibir vna Botija de Vino, que el Santo Arçobispo Çumaragá, le embiava en vna Pasqua, para regalo de sus Frailes, embiandole las gracias, y à decir juntamente; que pues tanto amava à sus Frailes, le suplicava no se los relajase, ni pusiese en malas costumbres. Otra vez el Siervo de Dios Fr. Martin de Valencia, reprehendiò al mismo Obispo, porque en cierto camino, que caminavan juntos, hiço llevar vna Bota de Vino, para dar vn poco à los Frailes; considerando el cansancio, y trabajo, que llevavan. Finalmente no consentian, que huviese dos Botijuelas pequeñas de Vino, en el Monasterio, ò Convento, sino vna sola para las Misas.

Cerca del Vestuario, fue tanta la pobreza entre aquellos Padres Antiguos, que el P. Fr. Diego de Almonte, contava de sí mismo, que teniendo ya el Abito, que trajo de España tan roto, que no lo podia traer de hecho pedaços, hiço que los Niños de la Escuela del Convento donde estava, lo deshiciesen, y desforciesen el hilo hilado, y torcido, y lo bolviesen, como quando la Lana està en pelo; y aquella Lana bolvieron à hilar, y tejer vnas Indias, como ellas tejen su Algodon, y de aquello se hiço otro Abitillo bien flojo, que fue de poco provecho: y hiço esto, este pobre Religioso, porque entonces aun no avia Lana, de que hacer otro, y por no mudar la materia del Paño, de que andava Vestido. Y no solo este Religioso, pero todos en comun, padecian esta mengua, y desnudez, que fue mui grande, en aquellos primeros tiempos; porque los Frailes, que à la façon venian de España, no vsavan mas ropa, de la que traian vestida, y aquella se les acabava en poco tiempo, y no avia Sayal, ni de que hacerlo, sino eran Mantas de Algodon teñidas de Pardo. Esta penuria tan grande de ropa, que tuvieron aquellos primeros Ministros de esta Iglesia, sentian mucho algunos destos Indios, en especial los Señores, y Principales, y era maior el sentimiento, quanto crecia la carestia de

la materia del Vestuario; por que veian, que no lo avia, y que los Religiosos, no querian Vestir de otra cosa, y por esto andavan rotos, y desnudos. En estos tiempos pasó à esta Tierra, vn Castellano, que hacia Sayales, y por ser el primero, y mucha la necesidad, pagavase como queria: y como los Religiosos tenian por excesivo el precio, mucho se abstenian de comprarlo, y sufrían su desnudez, y rotura.

Entre los Señores, que mas devoción mostravan à los Siervos de Dios, y Ministros suyos, fue vno del Pueblo de Quauhquechola, llamado Don Martin, Señor, y Cabeça del dicho Pueblo: el qual como veía la mengua grande, que padecian en el Vestido, y compadeciendose dellos, y sabiendo la venida del Sayalero, mandò à ciertos Vasallos suyos, que viniesen à esta Ciudad de Mexico, y que entrasen à Soldada, con aquel Oficial, y que mirasen bien, y disimuladamente como lo hacia; y que en deprendiendo el Oficio, se bolviesen. Ellos lo hicieron tan bien, que tomaron secretamente, las medidas del Telar, y del Torno, y cada vno mirava como se hacia, y en alçando de Obra, platicavan lo que avian visto: de fuerte, que en pocos dias supieron bien el Oficio, salvo que el Vrdir la Tela los desatinava, aunque con el deseo de saber, y cuidado que ponian, lo supieron en breve, y lo entendieron: y sin despedirse del Español, cogieron el hacecillo de Varas, que tenian de las medidas, que avian tomado, y bolvieronse à Quauhquechola; y asentaron Telar, y hicieron Sayal, de que los Frailes se vistieron: y los Indios quedaron Maestros, para hacerlo de allí adelante.

CAP. XXXIX. De la perfeccion de pobreza, que estos Apostolicos Varones guardaban, y tenían establecido, por Ley, y

Estatuto.



De las cosas, que dejamos dichas, de estos Ministros Evangelicos, se creerà facilmente, lo que en este Capitulo se digere, acerca de la pobreza de la pobreza, que guardavan: acordandose de Christo, que quando embió à sus Discipulos à Pre-

Luc. 10.
Mat. 10.
Marc. 6.

dicar por el Mundo, les diò Leyes, y hiço Ordenanças, por las cuales se avian de regir entre las Gentes, que iban à convertir; y vna dellas, fue decirles: No querais llevar Fardel, ni Alforja, ni Calçado, donde fueredes. Y por San Mateo, les manda, que no posean Oro, ni Plata; ni dos Tunicas, ni aun Baculos, en las Manos: lo qual no se ha de entender de los Bordones, que muchos que andan, vsan, porque por San Marcos, se los concede, que este es metafórico modo de hablar, que quiere decir, no pongais folicitud, ni cuidado, en las cosas de la Vida, ni estriveis en ellas, como el Cuerpo sobre el Baculo, ò Bordon: que ha querer prohibirlos, no los vsarán muchos, y aun todos los de aquellos tiempos, y los concedian à todos, y los que nos criamos despues dellos, los hemos vsado, y tenido en las Celdas. De manera, que prohibe Christo la frecuencia destos cuidados temporales, y amonesta el olvido dellos. En lo qual fundados estos Benditos Padres, vsavan de todas las cosas de la Vida, mui moderadamente, y la pobreza, mientras mas en todo, les parecia que vivian mas ricos, y prosperos; porque no ay maior riqueza, que carecer de ella, por Amor de Dios; porque lo que falta de proprio, alcanza el pobre Evangelico de lo ageno, que así lo dice San Pablo: No tienen Bienes temporales, y los poseen todos. Y el pobre va cantando seguramente por los caminos (segun el otro Poeta) y sin poseer nada, todo le sobra. Por esto estos Varones Apostolicos, no quisieron nada, y de lo que vsavan, tenian Lei, y Ordenança, que fuese en la forma siguiente.

Ordenase, que todos los Frailes de nuestra Provincia, en su Vestido vsen de la Tela, que vulgarmente se llama Sayal, y anden los Pies desnudos; y los que fueren necesitados, podrán vsar de Sandalias, con licencia de sus Superiores. Iten, se ordena, que en cada Convento puedan tener los Frailes dos Casullas de Seda, vna que sea Blanca, para las Festividades de Nuestra Señora, y otra de otra Color, y donde no las huviere de Seda, sean de Paño honesto, con la Canefa labrada, como se acostumbra en la Provincia: y no se permita, que los Indios, de aquí adelante nos den Casullas bordadas. Iten, ordenamos, que los Predicadores, y Confesores, puedan vsar de vn Libro qual quisieren, con todos los Eseritos de su mano: y à los demás

Frailes, se concede vn Libro de Devoción, por su especial consolacion. Iten, los Edificios, que se edifican, para morada de los Frailes, sean pauperimos, y conforme à la voluntad de nuestro Padre San Francisco: de fuerte, que los Conventos de tal manera se tracen, que no tengan mas de seis Celdas, en el Dormitorio, de ocho pies en ancho, y nueve en largo; y el Claustro, no sea doblado, y tenga siete pies, en ancho. Destas han quedado algunas pocas Casas, en la Provincia, porque ya casi todas, como estàn renovadas, se han traçado conforme los mas Religiosos, que ay, y mas estudios, que tienen. Estas Ordenaciones embieron en Latin, al General de la Orden Fr. Vicente Lunel, para que se las confirmase, y el las mostrò al Señor Papa Paulo Tercero; el qual echò su Bendición à los Frailes, que las guardasen, como lo diò por Testimonio el mismo General, diciendo.

NOS Frai Vicente Lunel, Ministro General, y Siervo de toda la Orden, de los Frailes Menores, deseando quanto Nos es posible, en nuestro Señor Dios, que las sobredichas Ordenaciones, todas así como mui convenientes à la observancia de nuestra Regla, se han guardadas de todos los Frailes, que moran, y residen en las partes de las Indias: aprobamos, y confirmamos las dichas Constituciones, y queremos, que la Clausula, ò Capitulo de la Pobreça, que en ellas se contiene, inviolablemente se guarde, como en ella se contiene, de todos los Frailes de la Provincia del Santo Evangelio, presentes, y futuros; y asimismo, de los de las otras Custodias, y Provincias, qualesquiera, que adelante se erigieren; porque desnudos de las cosas de este Siglo, allegandose à Dios con su ejemplo, así los Fieles, como los Infieles, (à los cuales tambien somos deudores) puedan con mas facilidad poseer à Christo. Lo qual así como será mui agradable à nuestro Inmenso Dios, y Señor, y à Nuestro Padre San Francisco, así Nuestro Santísimo Padre, y Señor Paulo (por la Divina Clemencia, Papa Tercero) de la benignidad Apostolica, diò su Bendición à todos, y cada vno de los Frailes, moradores de aquellas partes, y Regiones, aficionados à la guarda de los sobredichos Estatutos. En cuiu fe, y Testimonio lo Firmamos, y Sellamos, con el Sello Maior de nuestro Oficio. En Roma, en Aracoeli,